UNIVERSIDAD DE GRANADA

Secretaría General

Expedición del Certificado de Aptitud Pedagógica

El Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) se gestiona en el Servicio de Títulos de la Universidad de Granada a solicitud de la persona interesada, previa verificación de la superación de las asignaturas conducentes a la obtención del CAP y el abono de los correspondientes precios públicos.

Procedimiento de solicitud del CAP

Las peticiones se realizarán por Sede electrónica de la Universidad de Granada, a través del procedimiento de "Solicitud genérica para la UGR", indicando claramente que es una solicitud dirigida al **SERVICIO DE TÍTULOS**. En caso de solicitarse un duplicado del certificado por alguna causa, deberá acompañarse a la solicitud genérica el original, salvo en los supuestos de extravío o sustracción.

Retirada del CAP

Presencialmente, en el **SERVICIO DE TÍTULOS** de la Universidad de Granada

También puede retirarse por persona autorizada o solicitarse su envío al domicilio de la persona interesada, en los términos que se indiquen desde el Servicio de Títulos.

Copyright© 2026 Universidad de Granada